

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/486-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
61-2014	11-12-2014	DIRECCION GENERAL TECNICA	PRESIDENCIA EJECUTIVA

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido la presentación del Informe sobre el Proyecto BID-Golfos, por parte de personeros de la Fundación Marviva, en el cual se señaló en reiteradas ocasiones la coordinación y/o presencia de esa Fundación en varios proyectos de manera coordinada con el INCOPECA, estiman los Sres. Directivos la necesidad de conocer en detalle, todos y cada uno de los proyectos que se están llevando a cabo, no solo a través de la Fundación Marviva, sino, de cualesquiera otra ONG.
- 2- Que en ese sentido, y siendo que el enlace en este tipo de convenios de cooperación, lo ha constituido la Dirección General Técnica, consideran los Sres. Directores procedente requerirle a don Antonio Porras Porras, Jefe de esa Dirección, presente para la primera sesión del mes de febrero de 2015, un informe detallado, sobre los convenios de cooperación vigentes, formales e informales, en operación o en proceso de trámite, con indicación expresa de las partes intervinientes, los compromisos y/o aportes institucionales, beneficios esperados y/o recibidos, que le permitan a la Junta Directiva tener claridad absoluta sobre el proceso de los mismos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instruir al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, presente para la primera sesión del mes de febrero de 2015, un Informe detallado, sobre los proyectos que se están desarrollando con diversas ONG's, que se encuentren vigentes, sean formales e informales, en operación o en proceso de trámite, con indicación expresa de las partes intervinientes, los compromisos y/o aportes institucionales y de cualquier índole, los beneficios esperados y/o recibidos.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/486-2014